



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero tres (03) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo para hacer efectiva la garantía real de hipoteca
Radicado	05001-40-03-010- 2020-000626 -00
Asunto	Incorpora radicación oficio y requiere notificar

Se incorpora al expediente copia del oficio No. 1724 efectivamente librado por este Despacho, debidamente cancelado, diligenciado y allegado por la parte actora a la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.

De otro lado, en aras de dar continuidad al proceso, se requiere a la parte actora para que proceda a notificar a la parte demandada de la providencia que fue librada en su contra.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9.

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13a91d4c33919095ea9b1b8d62fae8c8109e7cb12947547547fd5596f0969e9f

Documento generado en 03/02/2021 10:27:23 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**